



RESOLUCIÓN No. CSJHUR24-282  
5 de junio de 2024

“Por medio de la cual se ordena una actualización en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en la Ley 270 de 1996, artículo 101, el numeral 1 y en el artículo 174, el Acuerdo 724 de 2000, artículo 6, y de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del 29 de mayo de 2024 y,

CONSIDERANDO

El doctor José Iván Martínez Cerquera, identificado con la cédula de ciudadanía No.83.253.740 se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial, siendo su última actualización la realizada mediante Resolución CSJHUR18-228 de 17 de septiembre de 2018 como Juez 02 Penal del Circuito de Neiva.

Que, mediante oficio CSJHUOP24-43 de 24 de enero de 2024, esta Corporación emitió concepto favorable de traslado de servidor de carrera, en virtud de la solicitud elevada por el doctor José Iván Martínez Cerquera, Juez 02 Penal del Circuito de Neiva, para ser efectivo en el mismo cargo en el Juzgado 07 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva.

Que la doctora Ingrid Karola Palacios Ortega, Presidenta del Tribunal Superior de Neiva, acogió el concepto de traslado y mediante Resoluciones 063 de 4 de abril y 088 de 26 de abril de 2024, nombró y confirmó en propiedad al doctor José Iván Martínez Cerquera, Juez 07 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva y la respectiva posesión se formalizó el 17 de mayo de 2024.

Que, por lo anterior, se hace necesario actualizar en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial a el doctor José Iván Martínez Cerquera, en el cargo de Juez 07 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva.

Que este Consejo Seccional de conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 101, en el artículo 174 de la ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000, está facultado para realizar las novedades en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila.

RESUELVE

ARTICULO 1. Actualizar la inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial al doctor José Iván Martínez Cerquera, identificado con la cédula de ciudadanía número 83.253.740, en el cargo de Juez 07 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Resolución Hoja No. 2 "Por medio de la cual se ordena una actualización en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial"

ARTÍCULO 2. El presente acto se notificará a la interesada de acuerdo con lo establecido en los artículos 66 a 69 del C.P.A.C.A.

ARTÍCULO 3. Contra la presente decisión no procede ningún recurso, de conformidad con lo previsto en el artículo 75 C.P.A.C.A.

ARTÍCULO 4. Por secretaría, envíese copia de esta Resolución a la Oficina de Coordinación de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva y a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, Huila.



EFRAIN ROJAS SEGURA  
Presidente

ERS/LYCT